

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo, Natalia García de Albizu Gárate.—18.146.

KGINVEST4, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Fuenterrabía, número 1, entresuelo derecha, el día 26 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2007. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Ampliación del capital estatutario emitido y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El Derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Gárate.—18.171.

KGINVEST5, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Fuenterrabía, número 1, entresuelo derecha, el día 26 de mayo de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2007. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El Derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Gárate.—18.172.

KGINVEST7, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Fuenterrabía, número 1, entresuelo, derecha, el día 26 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2007. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales relativo a la política de inversiones.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el registro mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo, Natalia García de Albizu Gárate.—18.148.

KGINVEST8, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián, ca-

lle Fuenterrabía, número 1, entresuelo, derecha, el día 26 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2007. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Ampliación del capital estatutario emitido y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo, Natalia García de Albizu Gárate.—18.149.

KITECH SOLUCIONES TÉRMICAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

INMOCONDAL, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de socios de Kitech Soluciones Térmicas, Sociedad Limitada y de Inmocondal, Sociedad Limitada, celebradas con carácter universal el 27 de marzo de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de Inmocondal, Sociedad Limitada por parte de Kitech Soluciones Térmicas, Sociedad Limitada, mediante la cual, la entidad absorbida transmitirá en bloque a la entidad absorbente, como consecuencia y en el momento de su disolución sin liquidación, su patrimonio social. Fruto de esta transmisión, la sociedad absorbente adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones que integran el patrimonio de Inmocondal, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción, suscrito por los administradores de ambas entidades, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Una vez fusionadas, la sociedad absorbente girará con el nombre de Kitech, Sociedad Limitada. A tal efecto se ha solicitado, y obtenido, del Registro Mercantil Central la correspondiente certificación negativa del nombre. Se hace constar que los socios, acreedores y obligacionistas de Kitech Soluciones Térmicas, Sociedad Limitada y de Inmocondal, Sociedad Limitada tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, pudiendo los socios, acreedores y obligacionistas hacer valer su derecho de oposición en